



SEVIL CIA. LTDA. SEGURIDAD Y VIGILANCIA

La Excelencia en Seguridad

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA LTDA. SEVIL
INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA LTDA. SEVIL

SEÑORES.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 981.4.3.007 del 15 de marzo de 1998, emitida por la Superintendencia de Compañías, cumpla con presentar a Uds. El informe de gestión del ejercicio económico del ejercicio fiscal 2007.

MARCO LEGAL.

1.- Por expresa disposición legal, este tipo de compañías debía ajustarse a los requerimientos de la LEY DE INTERMEDIACION LABORAL Y DE TERCERIZACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. En virtud de lo cual la empresa el 2 de mayo del 2007, obtuvo la autorización del Ministerio del Trabajo para desarrollar actividades complementarias al proceso de producción de las empresas.

2.- De conformidad con el objeto social de la compañía, se han ejecutado las actividades para las cuales está facultada la empresa, desarrollando su mayor potencial en materia de seguridad física.

Se espera que durante el presente año se desarrollen los proyectos de seguridad electrónica y de investigaciones.

3.- Por así disponerlo la ley referida en el numeral 1.- (SUPRA) SE PROCEDIO A REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL EN LA SUMA DE 30.000, dólares.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa ha logrado mantener un justo equilibrio entre los gastos y las ventas, procurando reducir los gastos innecesarios, cumpliendo absolutamente con todos los deberes patronales con todos los empleados, cuidando que sus obligaciones con el IESS se encuentren debidamente al día.

Sin otro particular


Abg. Hector Cevallos Posligua
GERENTE



15 ABR 2008



ESTUDIO DE SEGURIDAD



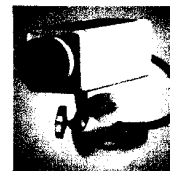
VIGILANCIA 24 HORAS



PROTECCIÓN A EJECUTIVOS



CUSTODIA DE MERCADERÍA



SEGURIDAD ELECTRÓNICA



MONITOREO